



68318

• 68318

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON EDUARDO MARTINEZ CORCUERA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE
EN MADRID, Montesa nº 14.

sobre:

"NUEVA MESA MECANOGRÁFICA".



Con la presente solicitud se trata de proteger una nueva mesa mecanográfica, la cual reporta grandes ventajas ante las que actualmente se conocen.

5.- Entre las ventajas hemos de citar su espacio reducido, fácil transporte y desplazamiento de un lado a otro e incluso con la máquina, así como igualmente ser portadora de cajoncillos o departamentos los cuales quedan ocultos una vez terminado el trabajo, con lo que se evita la percepción de los papeles y documentos que puedan existir depositados en tales departamentos o cajoncillos.

10.- Igualmente y como ventaja hemos de hacer constar que la misma está integrada por un tablero de prolongación el cual para su mantenimiento horizontal no precisa cartabón ni escuadra de apoyo alguno, ya que su soporte lo realiza el tablero portador de los cajoncillos, que dado su especial montaje abisagrado se desplaza del frente de la mesa a un lateral para quedar exactamente debajo del tablero de prolongación, apoyado éste totalmente sobre el otro, siendo éste el motivo del porque quedan sustituidos los apoyos accesorios y que en las otras mesas existen, con grandes inconvenientes de adaptación y empleo.

15.- De la misma forma hemos de citar y mencionar que en las mesas existentes, si bien tienen las mismas características y cajoncillos y departamentos, los mismos siempre mantienen una posición fija, quedando a la vista, cosa que no ocurren con la mesa que nos ocupa, puesto que son escondidos dentro del cuerpo de la mesa.

20.- Esta mesa al igual que las demás consta de cuatro patas metálicas montadas sobre sus correspondientes ruedas para su desplazamiento hacia un lado u otro.

25.- Los materiales que se emplean en su fabricación siempre serán los aptos para la función propia que debe

30.-



desarrollar, Igualmente ocurrirá con los tamaños y formas que pueden ser objeto de variación, así como el colorido que se la otorgue, siempre buscando el más agradable con respecto a su estética y lugar donde se desee instalar la mesa que nos ocupa.

5.-

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

10.-

La Fig. 1a., es una vista en perspectiva de la parte superior de la mesa mecanográfica en la cual se pueden apreciar los perfeccionamientos objeto de la invención, señalándose con líneas de puntos la disposición especial de los cajoncillos o departamentos para papeles, así como la posición que adopta el tablero de prolongación y el tablero soporte de los referidos cajoncillos, el cual gira sobre una de las patas de la mesa.

15.-

La Fig. 2a., es una vista en planta superior de la mesa, donde se aprecia la situación de los tableros en el momento de trabajo.

20.-

Las flechas indican el giro que realiza el tablero soporte de los cajoncillos.

25.-

Consiste la presente invención en una nueva mesa mecanográfica, caracterizada porque la misma consta de un tablero horizontal fijo (1) sobre el que se apoya la máquina de escribir, al cual mediante bisagras (5) se une otro tablero de prolongación (3), siendo dotados ambos de un junquillo (8) en sus aristas con el fin de evitar que se pueda caer la máquina y los papeles que se encuentren sobre ellos.

30.-

En la parte frontal de la mesa, correspondiente a donde se sitúan las piernas del usuario de la má-



quina, se ha dispuesto un tablero (2) el cual mediante un sistema abisagrado (6) se sujeta a una de las patas (4) en este caso la derecha con el fin de permitir su giro y situarse inmediatamente debajo del tablero de prolongación (3) sirviendo a su vez de apoyo.

5.-

El tablero (2) va dotado de unos cajoncillos (7) con el fin de poder almacenar el papel necesario, y que al girar el mismo se queden situados a mano del usuario de la máquina, y una vez terminado el trabajo se puede abatir el tablero de prolongación recogiendo el tablero portador de los cajoncillos, quedando a su vez éstos ocultos entre las patas (4).

10.-

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente.

15.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

20.-

1ª.- Nueva ~~mesa~~ ~~de~~ ~~mecanográfica~~, caracterizada porque la misma consta de un tablero horizontal fijo sobre el que se apoya la máquina de escribir, al cual mediante bisagras se une otro tablero de prolongación, siendo dotados ambos de un junquillo en sus aristas con el fin de evitar que se pueda caer la máquina y los papeles utilizados al efecto.

25.-

2ª.- Nueva mesa, según la reivindicación anterior caracterizada porque en la parte frontal de la mesa, correspondiente al lugar donde se sitúan las piernas del usuario, se ha dispuesto un tablero que mediante un sistema abisagrado se sujeta a una de las patas de la mesa con el fin de permitir su giro y situarse inmediatamente

30.-

-5- 68 3189



debajo del tablero de prolongación, sirviendo a su vez de apoyo de éste.

5.- 3a.- Nueva mesa, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el tablero abisagrado frontal va dotado de unos cajoncillos para el almacenamiento de papel, y que al girar el citado tablero se quedan éstos situados a mano del usuario, y una vez terminado el trabajo se puede abatir el tablero de prolongación recogiendo el tablero portador de los cajoncillos, quedando a su vez éstos ocultos entre las patas de la mesa.

4a.- NUEVA MESA MECANOGRÁFICA.

Ségún se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

15.-

Madrid a 9 de sepbre de 1958

68318

Fig. 1

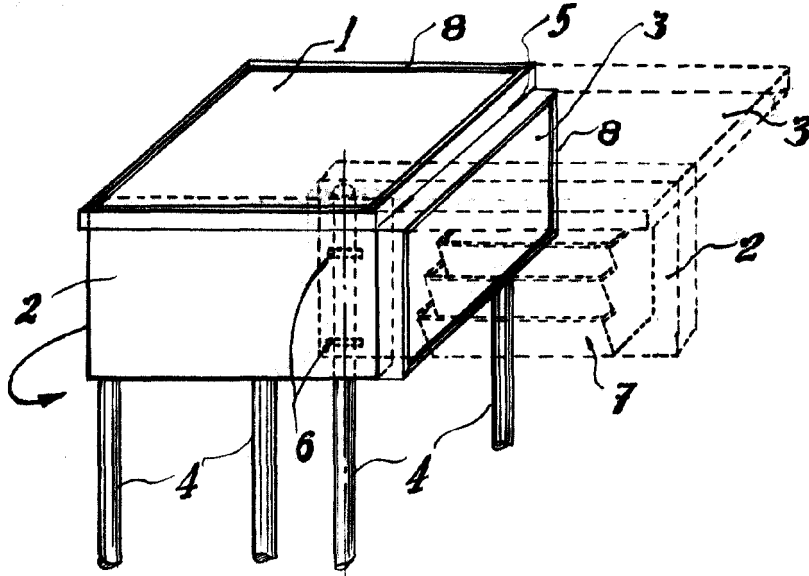
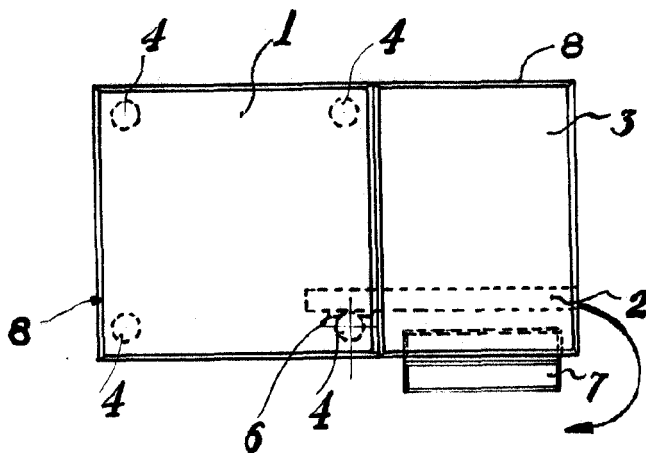


Fig. 2



ESCALA VARIABLE

SEP. 1950

